

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CM-088-2023

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 27 de julio de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2023-088 para la consultoría para revisión y ajuste de modelo de sostenibilidad financiera del Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento de compras de la Administración General AG-2023-276, de fecha 26 de julio del 2023,

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 26 de julio del 2023.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor núm.** RI-CM-BS-2023-088 para la consultoría para revisión y ajuste de modelo de sostenibilidad financiera del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: **Chanel Castillo De La Rosa**, encargada de Presupuesto; **Wendy De Jesus**, encargada de Tesorería y **Marian Ferrer**, encargada de Contabilidad, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Yohalma Mejia, Encargada de Compras y Contrataciones e Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina.

Fin del documento